

## COMUNICADO DGTHSO-023/2025

Desde el año 1998, Bolivia se ha adherido a la organización del “DÍA MUNDIAL DEL DESAFÍO” con la finalidad de fomentar la práctica de la actividad física; en la presente gestión y en mérito a la solicitud presentada por el Ministerio de Salud y Deportes, el “**DÍA DEL DESAFÍO 2025**”, se realizará el **MIÉRCOLES 28 DE MAYO**, para lo cual, se dispone TOLERANCIA de sesenta (60) minutos, **entre horas 09:00 a.m. a 10:00 a.m.**, para la realización de actividades físicas y deportivas tanto en Empresas y Establecimientos Laborales del sector privado, como en las Empresas y Entidades del sector público.

Las Unidades o responsables del Área de Recursos Humanos tanto del sector público como privado, deberán coordinar y comunicar las actividades físicas y deportivas que se realizarán en dicha jornada.

La Paz, 27 de mayo de 2025



Abg. Rina Claret Canaviri Venegas  
DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado